

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40 "
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.

NUMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion,
Barco, 28, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

ECOS DE MADRID.

Acaba de notificárenos la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y corte de Madrid á 17 de Agosto de 1880: Visto el expediente instruido á virtud de denuncia del señor fiscal de imprenta contra el número 148 del periódico EL ECO DE MADRID,

Resultando que en la plana primera, columnas primera y segunda del expresado número de dicho periódico; correspondiente al día 7 del corriente mes aparece bajo el epígrafe "Para terminar," un artículo que empieza con las palabras "Dos palabras," y termina con las de "San Ildefonso;" cuyo artículo fue denunciado por el fiscal de imprenta, por incurrirse en él, á su parecer, en el delito previsto en el caso tercero del art. 16 de la vigente ley de imprenta:

Resultando que admitida la denuncia, señalando el día de hoy para la vista, y citadas y emplazadas las partes, con el señalamiento, se ha hecho constar, por medio de las oportunas certificaciones, que á la fecha de aquellas no se había dictado sentencia alguna condenatoria contra el citado periódico:

Resultando que en el acto de la vista celebrada con motivo de la presente denuncia, se ha pedido por el señor fiscal que se condene al periódico EL ECO DE MADRID en cuarenta días de suspensión; solicitándose por la defensa la absolución de aquél por no existir delito en el artículo denunciado:

Considerando que la forma y términos en que el periódico titulado EL ECO DE MADRID se ocupa en el artículo denunciado del real decreto que allí se refiere, constituyen una infracción patente del art. 16 de la ley de imprenta en su caso tercero, toda vez que se alude en dicho artículo visiblemente y de una manera irrespetuosa á la inviolable persona del rey, redundando por consecuencia en desprestigio de su augusta persona.

Visto el citado artículo y el veintidos, cincuenta y dos y cincuenta y seis de la citada ley;

Fallamos que debemos condenar y condenamos al periódico EL ECO DE MADRID á la pena de suspensión de su publicacion por el plazo de veinte dias, al pago de las costas, é inutilizacion de la edicion secuestrada. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pantaleon de Ondovilla.—José B. Maestre.—Pablo Cases.

Publicacion. La precedente sentencia ha sido publicada por el I. mo Sr. D. Pantaleon de Ondovilla, estando presidiendo el Tribunal de imprenta de esta corte y celebrando el mismo audiencia pública, hoy diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta, de que certifico.

Por habilitacion, licenciado Adolfo Rianza.—Es copia.—El oficial de Sala, José Almira.

Respetamos el fallo del Tribunal, pero protestamos de que nuestra intencion no ha sido ofender al jefe del Estado.

En fin: que le hemos de hacer; para otra vez ya lo sabemos. Siga Vd. atreviéndose, Sr. Cánovas, que por nosotros.....

EN NUESTRO PUESTO.

A los apasionados comentarios que ha hecho la prensa ministerial con motivo del artículo que publicamos hace pocos dias, con el título de «Una ley de la existencia», necesario es que contestemos hoy, ya que ayer no pudimos hacerlo por sobra de original y falta absoluta de tiempo; y al contestar á nuestros colegas, y muy especialmente á *El Cronista*, *El Tiempo* y *El Figaro*, no hemos de añadir una sola palabra respecto á el origen, objeto y desarrollo de la fusion, que de estos puntos bastante hemos hablado; debiendo limitarnos á defender nuestro aserto de que

es completamente forzoso, atendiendo al bien de la patria y á los intereses de la libertad, que nuestros amigos, que los elementos fusionados marchen con resolucion hácia la izquierda ó recobre cada grupo la independencia necesaria para que pueda seguir las inspiraciones de su patriotismo.

Ha sonado la hora de las grandes resoluciones. Ese aspecto de la política española, que reflejaba asustado el *Diario de Barcelona* en su artículo titulado *Desolabitur*, no es cosa que deba maravillar á nadie; es una consecuencia lógica de seis años de continuados errores; es que el señor Cánovas, que ante todo debió cuidar de impedir la rehabilitacion ante el país de los hombres de la revolucion, ha conseguido precipitarla; es que España está cumpliendo la ley de su interna trasformacion, y su conciencia se refleja de tal modo en los partidos, que estos comprenden y á estos se impone la necesidad de reconstituirse para poder dar á aquella la libertad, pero en condiciones tales que sean imposibles momificadas reencarnaciones y arqueológicas restablecimientos.

Comprendiéndolo así, nos hemos preguntado en estos últimos tiempos, si nuestro partido habia de permanecer indiferente ante ese movimiento, ó si, por el contrario, habia de trabajar por el triunfo de la libertad, y en este último caso, si podía hacerlo desde el sitio en que hoy se encuentra. A la primera parte de nuestra pregunta, contestan nuestra historia, nuestros compromisos y nuestros ideales, diciendo unánimemente que el partido á que pertenecemos tiene su puesto de honor en la comunión de las escuelas liberales, puesto que no puede ni debe renunciar, porque tal renuncia equivaldría á un suicidio; y á la segunda, contesta la historia de tantos esfuerzos, de tanta abnegacion, de tantos sacrificios inútiles como hemos hecho en estos seis años, esfuerzos, abnegacion y sacrificios que nadie tiene derecho para exigirnos que creamos que, repetidos ahora, tendrían mejor éxito.

Pues bien: si los constitucionales, que podemos llamar históricos, se ven obligados por la fuerza de las circunstancias á procurar resueltamente el triunfo de la libertad, ¿podrán conseguirlo desde el seno de la fusion? Hé aquí el problema. Mucho, muchísimo nos alegraríamos de que todos los elementos fusionados, los más conservadores como los más liberales, convinieran en afirmar la libertad sobre todo; pero si los primeros piensan que es necesario esperar aún, ¿deben someterse los segundos? No: resueltamente no. Este es el dilema: ó todos hácia la izquierda, ó se rompe la fusion. Y aún diremos más: creemos que sería mejor que la fusion se rompiera, porque así sería más perfecto el deslinde de los campos, la situacion de los partidos más despejada, y los constitucionales solos podrían cumplir mejor su mision como elementos de orden, dentro de la comunión liberal.

Bien sabemos que no ha de faltar quien nos tache de poco hábiles, porque aquí la habilidad consiste para muchos en hablar en un sentido sibilítico, ocultando cuidadosamente el pensamiento y diciendo siempre mucho menos de lo que hay obligacion de decir; pero no nos importa, porque antes que á merecer el dictado de hábiles aspiramos á merecer el de hombres de firmes y honradas convicciones, de decision y de lealtad. Por esto, hoy que podemos hablar, usamos de nuestro derecho y decimos á nuestro partido con franqueza lo que pensamos.

La situacion es grave: hemos querido hacer lo que hicieron en Italia Camilo de Cavour y el príncipe de Ratazzi: pero el éxito no ha coronado nuestros esfuerzos, como no coronó los de Dufaure, Thiers, Tocqueville, Remussatt, Odillon Barrot y todos aquellos ilustres hombres que formaron la opinion de S. M. durante la monarquía de Luis Felipe. Nuestra suerte está ya decidida: recordemos que Gaizot murió, y hoy yace en el olvido, á pesar de su victoria; mientras que aquella brillante pléyade gozó del respeto y la consideracion de sus conciudadanos durante su vida, y despues de su muerte ha obtenido y obtendrán los que de ella aún viven, las inesperadas alabanzas de la historia.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR ROMERO ORTIZ.

El Anunciador de Pontevedra recibido ayer en Madrid, se ocupa del elocentísimo discurso, esencialmente político, que ha pronunciado nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. Romero Ortiz, como presidente de los Juegos florales celebrados en dicha poblacion.

Hé aquí algunos de los párrafos que *El Anunciador* dedica á elogiar el discurso: "En su discurso de ayer, el Sr. Romero Ortiz ha conseguido lo que muy pocos oradores consiguen en análogas situaciones. Despertar el abatido espíritu de un pueblo que contempla con dolor su presente y tiembla ante lo porvenir: elevarle por medio de la palabra hasta hacerle penetrar en la esfera de los generosos ideales; inspirarle el santo amor de la patria, del derecho y de la libertad; obligarle á sentir la imperiosa necesidad de respirar un aire más puro y estender sus miradas por más vastos horizontes."

En otra parte dice el citado periódico: "¡Con qué admirable precision el Sr. Romero Ortiz ha trazado el cuadro sombrío de nuestra decadencia política y moral durante el reinado de Carlos III!... ¡Con qué profundo conocimiento del espíritu moderno recordó las heroicas luchas de la democracia, y con qué severa lógica ha demostrado que las glorias del arte han ido siempre indisolublemente unidas á las conquistas del derecho y á los triunfos de las públicas libertades!..."

Si á esto se agrega que distintos periódicos han atribuido al venerable Sr. Romero Ortiz las frases «Malhaya quien reniegue de los antiguos dioses.» «Vengo del campo de la libertad sin vacilaciones ni arrepentimientos.» y otras por el estilo, se comprenderá con cuánta razon afirmamos que el discurso de nuestro correligionario ha sido esencialmente político, y político como era de esperar en un sentido liberal muy acentuado.

Por esto encontramos perfectamente justificados los siguientes párrafos de nuestro querido colega *La Mañana*, que escribe despues de consignar que continúan muy tranquilamente haciendo algunos periódicos que el Sr. Romero Ortiz, lejos de seguir el ejemplo del Sr. Balaguer, se ha abstenido de toda indicacion y de toda alusion política.

La única diferencia que hay, dice *La Mañana*, es que el Sr. Balaguer habló de política en una reunion política y el señor Romero Ortiz ha hablado de política en una reunion literaria. Más significacion aún hallamos nosotros en esto.

De todas maneras, continúa, por lo que ha dicho el Sr. Romero Ortiz en una reunion literaria y que hemos convenido en que no es político, y por lo que dijo el señor Balaguer en una reunion política y que hemos convenido en que es político, resulta que los Sres. Romero Ortiz y Bala-

guer están perfectamente de acuerdo y piensan idénticamente lo mismo, teniendo el mismo punto de vista dentro del partido constitucional.

¡Qué espantosa soledad! como dijo el ilustre Ayala. ¡Qué espantosa soledad la nuestra! ¡Estamos solos en nuestro partido: ni las palabras de *La Mañana* ni las ménos autorizadas y más modestas de *El Eco de Madrid*, reflejan el pensamiento siquiera de una pequeñísima fraccion de los constitucionales!... ¡Estamos solos... con la inmensa mayoría de los comités y con hombres como el Sr. Romero Ortiz y Balaguer!

MADRID Y SU MUNICIPIO.

IV

CONTRATOS.

Solo vamos á ocuparnos de uno que, por su importancia, sus antecedentes, su tramitacion y sus detalles, dará la norma del criterio que sigue la corporacion en asuntos de esta índole, y lo fundado de los clamores que contra la misma se dirigen.

Aceptadas las proposiciones de una Sociedad inglesa para la construcción de dos mercados de hierro que sustituyeran á los antiguos de la Cebada y de los Mostenses, como mejora indispensable en la corte de España, se emprendieron y terminaron las obras bajo la base fundamental de que la Sociedad tendria el usufructo de ellos por espacio de noventa y nueve años, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon anual establecido en las cláusulas del contrato.

La Sociedad empezó su explotacion amparada por la escritura, que preceptuaba que en el radio de cien metros, á contar de las construcciones, no se permitiera el establecimiento de tinglados en la vía pública ni de vendedores ambulantes, con objeto de circunscribir á su interior todo el tráfico y favorecer á la Sociedad, que esperaba el legítimo interés del capital invertido en el alquiler de sus instalaciones.

Los concesionarios no contaban seguramente con las dificultades que pudieran surgir y que muy pronto dieron comienzo con alarmantes proporciones.

Verdad es que los puestos y tinglados que constituían los mercados anteriores, se desterraron desde los primeros instantes de la apertura de los nuevos y en el radio indicado; pero no lo es ménos que los mercaderes ambulantes continuaron ejerciendo su industria, traídos y llevados de un lado para otro por los dependientes del Municipio, y que el interior de los recién construidos quedaba desierto, perjudicando notablemente los intereses de la empresa, víctima de una tolerancia que debia desaparecer.

Elevó sus quejas con tal motivo, y bien por falta de fuerza moral ó por otras razones que los señores concejales tendrían sin duda muy en cuenta, permanecieron las cosas en el mismo ser y estado, dando margen á que aquella propusiera la elevacion del precio establecido para los alquileres, obviando de esta manera los perjuicios que se le irrogaban; pero el Ayuntamiento se negó á esta nueva petición vislumbrando en su asenso una cuestion de orden público, máxime cuando ya habia surgido otra con motivo de las condiciones de los mismos, á poco de su apertura.

Ahora bien: ¿son estas las causas que han obligado á la corporacion municipal á gestionar y llevar á cabo la compra de esos dos Mercados?

¿Puede el Ayuntamiento distraer los fon-

dos del pueblo de Madrid de esta suerte, adquiriendo una cosa que no debía costarle nada?

¿Están autorizados los individuos de la corporación para privar á la Hacienda municipal de los derechos ó cánones que los constructores debían pagar anualmente?

De ninguna manera.

Los hechos arriba consignados no pueden ser motivos razonables para ello, por cuanto dispone de medios suficientes para hacer respetar sus acuerdos y mantener en todo su prestigio el principio de autoridad.

No pueden distraer fondos para semejante negocio, cuando existen infinitas reformas que necesitan emprenderse á todo trance y cuando tiene obligaciones sacratísimas que satisfacer.

Tampoco están autorizados para privarle de un ingreso, por pequeño que sea, porque los hechos están demostrando á cada paso la necesidad de ellos.

Por último, no pueden invocar la premura del tiempo, toda vez que la propiedad pasaba al Ayuntamiento en el plazo ya expresado y sin desembolso de cantidad alguna. (1)

Veán nuestros convecinos la manera de resolverse las cuestiones más importantes y los conflictos más temerosos.

De este modo, al parecer, buscan nuestros concejales el apoyo de sus comitentes, la confianza en el crédito, el respeto á sus disposiciones, el ornato y mejoras de toda la población, tan desatendida, tan abandonada, tan inhabitable y tan desprovista de las condiciones que debe reunir la capital de una nación civilizada.

DIMES Y DIRETES

El Cronista copia un largo párrafo de un artículo nuestro, para escitar al Directorio á que imponga su criterio á la prensa de nuestro partido.

Esas imposiciones, que revelan la falta de criterio político y la completa sujeción de la inteligencia á la voluntad de un hombre, estarán muy en carácter entre las filas conservadoras; pero en los partidos liberales, donde el dogma lo es todo, en las cuestiones de conducta cada uno puede pensar como le parezca, sin que por esto se resienta la disciplina del partido.

El Tiempo se ocupa de lo dicho por *El Eco*, sobre si la fusión debe ó no terminarse.

El colega torenista dice con este motivo, que nosotros pedimos la muerte de la fusión.

Sí, caro colega: pero lo pedimos para fusionarnos más.

El Pabellón Nacional comenta á su manera un párrafo de *El Tiempo*, que es fiel extracto de lo que nosotros venimos diciendo.

¿Es eso una censura por tablas?

Pues franqueza, que aquí estamos para contestar.

Una noticia de *El Globo* que celebraremos se confirme:

«La carta de Ciudad-Real que vió la luz en *La Correspondencia* y que motivó nuestro artículo *Los protectores de bandidos*, parece que ha sido objeto de la atención de los ministros, y ha motivado que los de Gracia y Justicia y Guerra hayan excitado el celo de los funcionarios de sus respectivas jurisdicciones en aquella provincia y la de Toledo, á fin de que no perdonen medio alguno para depurar los hechos á que el rumor público parece referirse.»

¿Quedará todo en agua de cerrejas?

De *El Liberal*:

«Los fuegos fusionistas son fuegos de paja vieja.

Se apagan con la misma facilidad que se encienden.

Pero siempre queda fuego entre la ceniza, y... claro, á lo mejor renace y todo lo abrasa.»

(1) Añádase á esto el haberse estipulado como precio de la compra el doble de su valor y podrá conocerse la gravedad del asunto.

Fuimos los primeros en consignar en uno de nuestros *Alcances*, que el Gobierno austriaco había erablado reclamaciones, con motivo del decreto de 1.º de Agosto.

Ya nadie duda del hecho, y, según dice anoche *El Correo*, hoy publicará una carta de su corresponsal en Kinsingen (Baviera), en que no sólo se confirma lo dicho por nosotros, sino que se ha prometido al emperador que si la reina da á luz una hembra, será investida del título de princesa de Asturias.

Si esto es cierto, prueba que el Sr. Cánovas juega con dos barajas.

Dice *El Imparcial*, que si la casa se quema *nos calentaremos todos*.

Puede, porque muchos liberales-conservadores se arrimarán á la hoguera, y aún ayudarán á avivar su fuego, para no peecer de frío.

Leemos en *La Mañana*:

«Hoy se ha celebrado la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *EL ECO DE MADRID*. El fiscal de imprenta ha pedido cuarenta días de suspensión, y nuestro distinguido amigo, Sr. Gonzalez Fiori, la absolución libre. Esperamos y deseamos que el Tribunal sentencie con arreglo á la petición de nuestro distinguido correligionario.

Después del notable discurso pronunciado por el Sr. Fiori, nuestra esperanza está muy justificada. El Sr. Fiori ha demostrado que tiene grandes condiciones de orador forense, como en el Congreso ha demostrado que es un notable orador parlamentario. Damos hoy la enhorabuena al abogado defensor, y quiera Dios que mañana podamos hacer otro tanto con el periódico defendido.»

Agradecemos en el alma las cariñosas frases del colega, y le damos las más expresivas gracias por los merecidísimos elogios que dedica al Sr. Gonzalez Fiori, nuestro querido amigo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Buenos-Aires, 17.—Se cree que el Sr. del Valle, senador por esta capital, será elegido presidente de la república.

Londres, 17.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Forster, ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Dillon en el meeting celebrado el domingo último en Kildare (Irlanda) califica severamente el referido discurso, considerándole como una excitación á la rebelión en Irlanda. (*Frenéticos aplausos en todos los lados de la Cámara.*)

Dublin, 17.—Esta mañana ha estallado otra rebelión en Dungannon, habiéndose hecho algunos disparos sobre la policía, resultando varios heridos. También han ocurrido serios desórdenes en Belfast, de menos gravedad.

París, 17.—Un telegrama de Londres dice que el estado de Irlanda empeora cada día, aunque no se cree probable una insurrección general. La guarnición de dicha isla, compuesta de 33.900 hombres, es insuficiente en caso de que estalle la guerra civil.

París, 17.—Preocupa la rivalidad entre Francia, Italia y Túnez, con motivo de la concesión á Italia de los ferro-carriles tunecinos.

Los periódicos italianos dicen que este asunto está en vías de arreglo, y se espera que tenga un término satisfactorio.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto despidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte, impuesta á Joaquín Aparicio por la Audiencia de Valencia por el delito de asesinato.

—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el registrador de la propiedad de Riaza sobre prioridad de dos asientos estendidos en el *Diario*.

Guerra.—Real decreto promoviendo al coronel de la Guardia civil D. Carlos Denis el empleo de brigadier sub-director de los tercios del mismo Instituto en la isla de Cuba.

—Real orden conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta al soldado Hermenegildo Arroyo por el consejo de guerra celebrado en Carmona el 12 de Mayo último.

Hacienda.—Real orden declarando caducada la carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado, á nombre de D. Francisco de Araoz.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Villarrasa contra una providencia del gobernador de Huelva, referente al pago de dietas á un comisionado de apremio.

Fomento.—Real orden autorizando á la diputación provincial de Granada para crear en dicha ciudad una Escuela Normal superior de maestras.

Ayer, después de saludar los ministros á la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, se reunieron aquellos, excepción hecha del señor Romero, en la secretaría de Estado para celebrar un *consejo*, cuya duración fué de una hora.

Ocupáronse los ministros, en primer lugar, de una cuestión de etiqueta que parece había surgido momentos antes, cuestión que vino á provocar la reunión, y que, según cuentan, no dejaba muy bien parados á los consejeros de la corona.

Ya con las manos en la masa, como vulgarmente se dice, los ministros se ocuparon á seguida de los asuntos más importantes de sus respectivos departamentos, y sobre todo de los concernientes á los expedientes de indultos pendientes de resolución, acordando denegar el solicitado por el reo que debe ser ejecutado en Riaza, y conmutando de la pena de muerte por la de cadena perpétua á los reos Joaquín Aparicio y Hermenegildo Arroyo, condenados el primero por la Audiencia de Valencia y el segundo por el consejo de guerra celebrado en Carmona el 12 de Mayo anterior.

El ministro de Estado dió cuenta de varios despachos y comunicaciones diplomáticas, entre ellas las de más interés las precedentes de Viena.

Hablóse algo del ceremonial con motivo del próximo alumbramiento del futuro heredero á la corona de España; y sobre el consabido decreto origen hoy de la preocupación de los ministeriales. El asunto parece que sigue en los términos en que fué planteado por el jefe del Gabinete en la penúltima reunión.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorización para construir un tranvía desde las Ventas del Espíritu-Santo al paseo de Embajadores, con un ramal á las estaciones de Ciudad-Real y Ma'partida, á favor de D. José Lopez Sanchez.

—Ayer tarde se reunieron el subsecretario de Gobernación y los oficiales, para resolver varios asuntos.

—Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, la junta de la Deuda últimamente creada, para que proponga las reformas que estime oportunas, á fin de reorganizar los servicios de tan importante centro.

—Ayer tarde salió para Portugal el ministro de la Gobernación. Los húsares, claro es, se agolparon á la estación para despedir á su jefe. También se apresuró á estrechar su mano el ministro de Gracia y Justicia, que en esto de ser fino y cortés con su compañero el de Gobernación, no hay quien pueda atarle.

—Ayer se nos aseguró por persona que pasa por bien informada, que en los centros oficiales se habían dado órdenes á los órganos de la situación para que desmintieran las noticias que publicasen los periódicos de oposición sobre conferencias entre los ministros cuando aquellas se entendiera que pudieran estar relacionadas con el decreto de 1.º de Agosto. ¡Cuánta puerilidad!

—El gobernador civil de Soria regresó ayer mañana á la capital, después de haber recorrido los pueblos que han sufrido pérdidas por consecuencia de las últimas tormentas.

—Se ha firmado el contrato en el Ayuntamiento, referente al arriendo de los anuncios públicos durante el año económico de 1880 á 81.

El arriendo ha sido hecho por la cantidad de 9.000 pesetas, pagaderas por trimestres anticipados.

—*El Siglo Futuro* entablará recurso de casación contra la sentencia del tribunal de imprenta que le ha condenado á treinta días de suspensión.

—Aun cuando las obras de la cárcel-modelo se llevan con bastante actividad, créese que

aquella no podrá inaugurarse hasta últimos de Marzo ó primeros de Abril.

—El señor ministro de la Gobernación ha concedido varias sumas del fondo de calamidades públicas para remediar en parte los daños causados á algunas localidades por las recientes tormentas.

—Mañana jueves empezará á publicarse como diario político *La Correspondencia Ilustrada*, bajo la dirección de nuestro querido amigo señor D. Pedro Pagan.

—Créese que el Gobierno tiene el propósito de destinar á la Ciudadela de Mahon al cabecilla cubano Calixto Garcia, quien, como en otro lugar decimos, viene con rumbo á la Península.

Pagos.—Dirección de la Deuda.—Día 20. Atrasos de deuda amortizable al 2 por 100. Semestre de 1.º de Julio, facturas comprendidas en los números 3.958 al 4.159.

Idem de 1.º de Enero de 1878, facturas comprendidas en los números 3.957 al 4.158.

Idem de 1.º de Julio de 1878, facturas comprendidas en los números 3.856 al 4.157.

Idem de 1.º de Enero de 1879, facturas comprendidas en los números 3.955 al 4.156.

Idem de 1.º de Julio de 1870, facturas comprendidas en los números 3.959 al 4.160.

Idem de 1.º de Enero de 1880, facturas comprendidas en los números 2.792 al 3.880.

Atrasos de ferro-carriles. Semestre de 1.º de Enero de 1880, facturas números 2.235 al 3.263.

De Alar á Santander, semestre de 1.º de Enero de 1879, factura núm. 27.

Idem de 1.º de Julio de 1879, factura número 26.

Idem de 1.º de Enero de 1880, factura número 102.

Importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en la subasta mensual ordinaria celebrada ante la Junta de la Deuda el 20 de Julio próximo pasado para la adquisición y amortización de títulos de la renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior.

Día 21. Títulos amortizados del 2 por 100, sorteo de Junio último, facturas números 301 al 400.

Ayer tuvo lugar en el Jardín del Buen Retiro el anunciado concierto á beneficio de las casas de socorro de esta capital y el asilo de San Bernardino.

La población de Madrid dió una prueba más de los caritativos sentimientos que la animan, pues pocas veces hemos visto tanta concurrencia en aquel sitio.

La orquesta, tan admirablemente dirigida por el Sr. Breton, ejecutó bellísimas piezas, la mayor parte de las cuales tuvo necesidad de repetir.

—La empresa del teatro Eslava ha organizado ya la compañía para la próxima temporada.

Entre las actrices figuran las señoras Genovés, García, Pastor, Dansant, Muñoz, Vargas (doña Matilde), Montes (doña María y Jorja), Pérez Aleman y Borigontier. Entre los actores el irremplazable Zamacois, Julio Ruiz, Montenegro, Peña, Vallarino, Muñoz y Ontiveros.

La orquesta, considerablemente aumentada, será dirigida por el maestro Hernandez (don Isidoro).

—En el teatro del Príncipe Alfonso han dado principio los ensayos de conjunto de una zarzuela en tres actos, titulada *Venganza de amor*, original de dos reputados autores.

EXTRANJERO.

Siguen, á falta de otra cosa, las cábalas con respecto á la cuestión de Oriente y los plazos que desea obtener la Sublime Puerta.

La presencia en Ischi del mariscal Moltke al mismo tiempo que los príncipes de Rumanía, ha causado profunda sensación en el Czar de Rusia, teniendo en cuenta las afinidades que debían mediar entre dicho principado y el Gobierno de San Petersburgo. Con tal motivo, esta última potencia iniciará su espíritu antagónico para con los imperios de Alemania y Austria, poniendo en evidencia todo ello la dificultad que encontrará la demostración naval proyectada, y el partido que el imperio turco sacará en provecho propio de todas estas cuestiones.

Tampoco es muy satisfactorio que digamos el aspecto de los conflictos que por todas partes asedian al Gobierno británico.

La insurreccion cunde de una manera asombrosa en todos los condados de Irlanda; la union entre los emires Ayoub-Khan y Abdul-Khaman parece un hecho fuera de toda duda; el envío de impresos excitando á la rebelion á los musulmanes indios contra Inglaterra, sobre lo cual ha reclamado el Gobierno inglés á la Sublime Puerta, agrava más si es posible su situacion, ya forzada, en aquel país, y por último el ataque de su campamento por los afganos y el bloqueo de Candahar, concluyen con su poder moral irremisiblemente antes de poner término á la ocupacion material próxima á abandonarse.

El único pueblo que en las circunstancias actuales está dando pruebas abundantes de sensatez y cordura es Francia, que, abandonando por completo la idea de intervencion en Grecia, y viendo claro en las múltiples dificultades que trae consigo la cuestion turca, rechaza la participacion que en ella pudiera tener y se consagra asiduamente á consolidar la paz y hacer respetar las leyes.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho se trató de celebrar un tratado entre los Gobiernos de Rusia y China, para lo cual nombraron sus respectivos embajadores; pero despues de firmado por estos, negó su ratificacion el emperador del Celeste Imperio, y para demostrarlo condenó á muerte á su enviado Chung-How.

El cuerpo diplomático acreditado en Pekin protestó contra ello, alegando que para negar su aprobacion no era preciso llevar las cosas á tal extremo, suspendiéndose con tal motivo la ejecucion de la sentencia hasta fines del estío.

Hoy, por último, el Gobierno chino se ha convencido de que no existia la necesidad de la misma, y ha perdonado á su embajador imperial.

PROVINCIAS.

Dice un periódico de Murcia, que la vispera de celebrarse en Cartagena la última corrida de toros, solamente en una casa de préstamos de aquella poblacion fueron llevados á empeñar 82

capas, 22 relojes, 17 pañuelos de Manila, 10 cubiertas de cama y 19 bultos que contenian varias prendas de vestir tanto de hombre como de mujer.

—Ha empezado á publicarse en Valladolid *El Ancora de Castilla*, diario ultramontano.

—El miércoles falleció en Valladolid, entre horribles dolores, un fogonero de la línea del Norte, á causa de haber comido unos cangrejos. Otra persona que tambien los comió, ha estado muy grave.

—El miércoles se presentaron al inspector de órden público de Pamplona dos cónyuges, pretendiendo divorciarse. El caso es original, pues el marido cuenta ochenta y seis años y ochenta y tres la mujer.

Si se casaron jóvenes han tenido tiempo de madurar la resolucion que han tomado.

—Anúnciase en Zaragoza la aparicion de un periódico puramente aragonés, titulado *Aragon-Canfrus-Val-de-Zafan*.

—El domingo fué denunciado el periódico malagueño *Boquerones!* por un artículo que publicaba en el número correspondiente al dia.

—Los precios del plomo en Londres se han mantenido firmes durante la última semana y en alza en el mercado de Paris y en otros vários de Francia.

Los mercados alemanes se manifiestan igualmente firmes.

—En Málaga se ha constituido una asociacion de pilotos, hombres de mar y auxiliares de la navegacion, con objeto de pedir, si no la completa desaparicion del derecho diferencial de bandera, al ménos el que se recarguen las terceras banderas, é igualmente los depósitos extrangeros. La nueva asociacion lleva ya recogidas más de mil firmas.

ALCANCE.

La prensa de la mañana y todos los círculos políticos han dedicado preferente atencion en el dia de hoy al resultado de la conferencia del Directorio fusionista, celebrada en la tarde de ayer en San Sebastian.

Los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

- 1.º Que los comités luchen donde haya garantías de imparcialidad y se abstengan donde lo crean forzoso.
- 2.º En los puntos donde se acuerde la lucha y no haya candidatos del partido, votar á candidatos de confianza que tengan carácter puramente administrativo.

3.º Reconocer como de derecho público vigente que corresponde el principado de Asturias al inmediato sucesor de la corona, sea varon ó hembra, y aprobar la conducta de los senadores y diputados que han contestado á la mayordomía de Palacio diciendo que asistirán á la presentacion del príncipe ó princesa.

4.º Hacer en las Cortes una ruda campaña contra el Gobierno.

Con nuestra acostumbrada franqueza confesaremos nuestra derrota, que no sentimos por nosotros sino por los demás. Hemos defendido lo que hem's creido más conveniente para los intereses de nuestro partido; el Directorio ha acordado lo contrario. Los hechos darán la razon á quien la tenga; por el pronto, nosotros ya sabemos lo suficiente para comprender el efecto que entre nuestros amigos ha de causar lo que se ha decidido.

Y no decimos más.

Dicese que el Gobierno no debe tenerlas todas consigo en lo que á Cuba se refiere, supuesto que no obstante la manifiestacion explícita del general Blanco, de que pueda suspenderse por este año el envío del reemplazo del ejército de la isla, cree conveniente no suspenderlo por hoy. La verdad es que el capitán general confiesa que quedan algunos grupos armados.

¿Serán estos definitivamente los últimos?

La preocupacion del Sr. Cánovas por causa del decreto de 1.º de Agosto, decreto respetuoso para con la monarquía (!), ajustado á la Constitucion (!!) y basado en los precedentes históricos (!!!), es cada dia mayor y con fundamento. Y no es precisamente el decreto lo que preocupa al presidente del Consejo, sino lo que viene detrás.

El decreto se cumplirá: el futuro vástago real no llevará, si es hembra, el título de princesa, ni conservará éste quien actualmente lo usa; de esto está seguro, y con motivo, el Sr. Cánovas, á quien importa poquísimo lo que las oposiciones digan en las Cortes, con la oportunidad de cuatro ó cinco meses de retraso, y sólo hubiera sentido, por el espectáculo que se daba, la protesta hecha en el acto de la inscripcion.

Despues de todo es cuando viene lo bueno, y lo bueno es muy gordo, para dicho en la prensa. Solo añadiremos que algo, bastante, indicamos en el primer artículo consagrado á tratar este asunto; artículos que publicamos el dia 5 de este mes, bajo el epigrafe de *Un caso de responsabilidad*. Una gravísima y justa censura que en él lanzamos al Sr. Cánovas descubre el pensamiento del misterio.

Una pregunta á D. Antonio Cánovas:

- ¿Le prometieron á usted el título de príncipe á que aspira en la entrevista de Sevilla?
- ¿Ha ratificado el ofrecimiento cierto secreta-

rio particular de cierta elevada persona, que hace poco estuvo en Madrid?

Si las preguntas le molestan puede callarse la contestacion, porque ya la conocemos.

A nadie se oculta la importancia de las cuestiones de riego en nuestra patria, asunto que se ha llevado á las Cortes, donde se halla en suspenso.

Hablamos de esto porque hemos oido á varios interesados quejarse amargamente de la temora que sufren los expedientes de este género, porque careciendo de un modelo ó formulario para redactar las ordenanzas de riego, se devuelven con mucha frecuencia por la Junta consultiva del ramo para consignar las reformas que se consideran indispensables.

Y preguntamos nosotros: ¿por qué esa junta no adopta una medida general, evitando los consiguientes perjuicios, máxime cuando, según nuestras noticias, estaba proyectado hace tiempo?

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Dia 17.	Dia 18.
Renta perpétua.....	19.85	19.85 87.
Id. pequeños.....	19.50	19.90
Id. fin corriente.....	19.57	19.75
Id. fin próximo.....	19.70	20.50, 60, 75.
Id. exterior.....	20.02	39.65,
Deuda amort. 2 por 100.....	39.70	39.65,
Deuda del personal.....	79	71.75.
Billetes hipotec. del B. E.	95.00, 15, 20.	
Bonos del Tesoro.....	98.85	98.85
Resguardo Caja de Dep.....	93.50	95.75
Obligaciones del B. y T.....	100.75, 70	100.75.
Id. pequeñas.....	101	100.00.
Id. serie exterior.....	100.85.	100.50.
CARRERERAS Y SOCIEDADES		
De 31 Agosto 1852, 2.000..	65.00.	
De 1.º Julio 1856, 2.000..	35.25.	
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs	40.60.	40.65.
Id. de 20.000 rs.....	40.50.	39.90
Banco de España.....	282.00.	282.00.
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.....	48.00.	48.00.
Paris á 8 d. v.....	5.03.	5.03.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE RIVAS.—A las nueve.—La estrella de un chino.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Cibeles y Neptuno.—Le cayó la lotería. (Nueva).—Andaluces y Gallegos. (Baile).—Intermedios por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

En el capítulo cuarto, titulado *Nuestros enemigos íntimos*, que son los criados y los malos amigos; y en el quinto, que trata de *Economía*, hay una revelacion completa del espíritu observador y sagaz que distingue á nuestra joven escritora. El capítulo sexto se refiere al *Modo de presentarse en sociedad*. El sétimo lleva el siguiente epigrafe: *Los entervos de lujo*. Recuerdos junto á una tumba.

16

LA MUJER EN SOCIEDAD.

Las que toda joven recien casada debe tener presentes *Para ser buena*, y para asegurar, en cuanto cabe, el triunfo de su dicha doméstica, logrando que su esposo y sus hijos imiten sus virtudes. En el capítulo segundo se recomienda la lectura de los buenos libros y se anatematiza las de esas publicaciones que corrompen el alma y perturbán la sociedad. Trátese luego, en el titulado *Relaciones de vecindad*, de la prudente circunspeccion con que una mujer previsora debe otorgar sus simpatías y su confianza á ciertas personas desconfiadas, observando sus hábitos, su educacion, sus tendencias y sus costumbres.

En el capítulo cuarto, titulado *Nuestros enemigos íntimos*, que son los criados y los malos amigos; y en el quinto, que trata de *Economía*, hay una revelacion completa del espíritu observador y sagaz que distingue á nuestra joven escritora. El capítulo sexto se refiere al *Modo de presentarse en sociedad*. El sétimo lleva el siguiente epigrafe: *Los entervos de lujo*. Recuerdos junto á una tumba.

LA MUJER EN SOCIEDAD.

9

numero uno, de ese yo empalagoso de que apenas saben despojarse algunos escritores; y elevándose con notable intuicion sobre su propio estado, sobre su natural inesperienza, ha puesto en boca de una buena y solícita madre varias observaciones prudentes y oportunas, encaminadas á instruir á su hija, que en breve va á desposarse, á fin de que la misma sepa conducirse en lo sucesivo. No es un curso completo de moral lo que las bellas lectoras de este libro encontrarán en las páginas del mismo. Tampoco se expresan en ellas algunas culminantes obligaciones conyugales que deben ser sabidas y aun adivinadas por toda joven cristiana que va á recibir en sagrado depósito, y ante un altar sacrosanto, el nombre, la confianza y la honra de aquel que se halla resuelto á unirse con ella para siempre.

La señorita Urbina no ha podido, no ha querido colocar, ni en la mente ni en los labios de una excelente madre, la más ligera sombra de duda que pueda ofender la castidad y la virtud de la idolatrada hija á quien ha dado altos y provechosos ejemplos. No cabe en ella el temor de que aquel ser inocente y puro ponga en olvido un sólo instante la fidelidad y el respeto que vá á ofrecer al hombre á quien ama; pero así y todo, juzga prudente definir lo que

No entra en nuestro ánimo la idea de hacer un minucioso análisis de todas las bellezas y de todos los pensamientos filosóficos que contienen las páginas de la obra que ahora ocupa nuestra atencion. Para señalar dichas bellezas tendríamos que ir las copiando una por una, y de tal procedimiento naceria la innecesaria reproducción del libro en su completa integridad. Preferimos contraernos á ciertas indicaciones generales, con lo cual llenaremos modestamente, si nuestra insuficiencia no nos lo impide, la mision de prologuista que la señorita Urbina ha tenido la bondad de confiarnos.

En su trabajo literario se echa de ver,

12

LA MUJER EN SOCIEDAD.

pues de él baje al sepulcro, pueda hacerse de ella la magnífica apoteosis que en uno de los párrafos de esta obra, párrafo que vamos á transcribir íntegro á continuacion, ha hecho con notable acierto la señorita Urbina y Miranda.

Hé aquí sus exactas é inspiradas frases: «¿Qué mision tan santa la de la mujer! «Ella es la primera que deposita en la frente del niño el beso de madre; la que le enseña á creer en Dios y en los misterios de su culto, la que mitiga las amarguras de su juventud y los desengaños de su edad viril. Por eso el hombre adora y bendice á su madre, ángel de su guarda, mártir de su hogar, esclava de su deber. «La bendice porque desde que vino a mundo le ha guiado por el camino de la virtud y le ha enseñando á amar, á esperar y á creer.»

Y más adelante añade:

«La esposa debe continuar la obra que comenzó la madre; hacerle ver (al hombre), que solo la virtud dá la felicidad.»

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERÍA DEL PRÍNCIPE.—Príncipe, 14.
SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.
ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESES Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos.—Alcalá 47.
CAFÉ MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la

mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limón. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteración de precios.
JOSÉ ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

70, PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA,
EFEITOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

Esta empresa es la única que con el título de LA FUNERARIA se halla establecida en Madrid.
 Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algún adjetivo para eludir responsabilidad.
 Nota. No se sirve de agentes, corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso á sus oficinas, Preciados, 70.

SERVICIO PERMANENTE.

ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES

VINOS DE MESA
 CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS
Luis Bittini, calle de San Martín, 8.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales,
 para Sombrero de vestir á 10 reales,
 últimos modelos de París extrafinos á 20 reales
 Almacén de Flores y plumas

VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.
PLANTAS para SALON

desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

RIMBRA Y ÚNICA LINGA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA
 El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
AURRERA
 Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.
 MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1
 Aceite mineral, tubos, mechachas, bombas.
 Se componen lámparas y quinqués.
VERDAD EN BARATURA.

GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERIA DE VIÑALLONGA

DE BARCELONA
 Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.
 Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje ¡Señoras!
 Son, si mi memoria es fiel, De piel;
 Pero de una piel divina, Y fina.
 Su construcción es preciosa, Y lujosa.
 Cómprala mujer hermosa, Para viajar el verano, Que es una bolsa de mano De piel fina y muy lujosa.
ÚLTIMA MODA.

Collares, azabache preciosos, modelos, precios increíbles por su baratura, como todo lo que vende esta casa.
 Entrada libre y precios fijos.
 Los Tiroleses, Atocha 19 y 21

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.**
 Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
 Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ESPECIALIDAD PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.
 Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos perfectos al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.
 Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.
 Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID
 OFICINAS. Palma Alta, n.º 8.
 De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

14 **LA MUJER EN SOCIEDAD.**
 desde luego, un pensamiento utilísimo y altamente loable.—En esta época de materialismo, de lujo, de fascinación, de pedricosilustrados; entre esta colosal profusión de figurines y patrones; cuando no hay casa en donde las modas más elegantes, más contradictorias y costosas dejen de penetrar; por lo menos una vez cada semana; cuando todo lo que se escribe y se lee dentro del hogar doméstico y en el seno de la familia, se circunscribe al lenguaje de los sentidos; con lo que fomenta el boato y la ostentación, dando á las jóvenes un tinte superficial de eso que ha dado en llamarse *buen tono*, es justo, es oportuno, es indispensable que haya algo que las hable al alma; algo que les enseñe á sentir, á pensar y á persuadirse de que la mujer no sólo está llamada á mostrar su habilidad con la ejecución de primorosas labores, ó á ostentar sus gracias por medio de espléndidos é ingeniosos atavíos, sino que tiene además sobre sí grandes y penosos deberes, nobles y augustas tareas que pueden elevarla á grandísima altura y convertirla en un sér verdaderamente privilegiado, en un sér adorable y digno de respeto por sus grandes merecimientos y por sus inmejorables cualidades morales.

Tal es el proposito de la señorita Urbina, desde luego, un pensamiento utilísimo y altamente loable.—En esta época de materialismo, de lujo, de fascinación, de pedricosilustrados; entre esta colosal profusión de figurines y patrones; cuando no hay casa en donde las modas más elegantes, más contradictorias y costosas dejen de penetrar; por lo menos una vez cada semana; cuando todo lo que se escribe y se lee dentro del hogar doméstico y en el seno de la familia, se circunscribe al lenguaje de los sentidos; con lo que fomenta el boato y la ostentación, dando á las jóvenes un tinte superficial de eso que ha dado en llamarse *buen tono*, es justo, es oportuno, es indispensable que haya algo que las hable al alma; algo que les enseñe á sentir, á pensar y á persuadirse de que la mujer no sólo está llamada á mostrar su habilidad con la ejecución de primorosas labores, ó á ostentar sus gracias por medio de espléndidos é ingeniosos atavíos, sino que tiene además sobre sí grandes y penosos deberes, nobles y augustas tareas que pueden elevarla á grandísima altura y convertirla en un sér verdaderamente privilegiado, en un sér adorable y digno de respeto por sus grandes merecimientos y por sus inmejorables cualidades morales.

15 **LA MUJER EN SOCIEDAD.**
 que nosotros alabamos sinceramente. Para desarrollar su pensamiento ha descubierto á esos menudos detalles que constituyen el buen orden interior de una casa de familia. La paz, la benevolencia mútua que debe reinar entre seres queridos ligados por los vínculos del amor y de la sangre; esas pequeñas percepciones, esa adivinación delicada que sostiene, por decirlo así, las relaciones sociales entre el mundo interior y exterior; esas reglas de decoro, y de urbanidad que es necesario tener presentes para intimar los efectos de buena amistad ó para evitarlos si son perjudiciales; el estudio de los caracteres y de la educación de los demás para saber amoldarnos á las más delicadas conveniencias sociales; todo lo que constituye, en fin, la verdadera ciencia de la vida íntima, en relación directa con los preceptos de la religión cristiana, con los consejos de la experiencia y con la más sana moral, se encuentra apuntado, más ó menos detenidamente, en el interesante librito que estamos prologando.

El acertado régimen y bien combinada gradación que se observan en esta obra, se hallan perfectamente explicados en los epígrafes de los pocos capítulos de que consta. Los *Avisos maternales* constituyen una serie de bien meditados reflexio-

11 **LA MUJER EN SOCIEDAD.**
 «lo que le mataria si su peso fuese el mismo desde el principio.»
 Hay, sin embargo, en esa época brillante de la juventud del hombre algo y aún mucho del desequilibrio que se advierte en todas las cosas del mundo, puesto que al lado del noble ardimiento, de los generosos y apasionados impulsos del alma y de la heroica resistencia contra la propia desventura, existen la irreflexión, el aturdimiento, la ligereza y la inconstancia. Un hombre se halla propenso en tal ocasión á incurrir en graves contradicciones, y no es poco el peligro que le ofrecen con sus tentadores halagos esas mujeres sin coacción que, como observa muy bien la discreta autora de este libro, «dominan al hombre y lo ligan con los lazos de la coacción eterna, conduciéndole á su perdición eterna.»
 Por fortuna, la mujer honrada y candorosa, la joven y bella recién casada tiene á su disposición armas de buena ley que puede esgrimir con gran éxito, venciendo á sus más poderosas y terribles rivales. Esas armas las constituyen su virtud, su abnegación y su dulzura. Posee además un valioso amuldo en la grandeza de su bendito amor; amor puro que la sacará incólume y triunfante de las borrascas y asperezas de la vida, para que antes y des-

10 **LA MUJER EN SOCIEDAD.**
 viene á ser el amor, el verdadero amor de alma, puesto en contraposición con el que hace y se sustenta por medio de desordenadas pasiones. Aquí la buena madre se ve precisada á manifestar á su hija algunas de las peligrosas consecuencias del corazón humano y de las aberraciones de nuestros sentidos. Hallándose próximo el momento en que ha de levantarse por primera vez el blanco y tupido velo que envuelve la candida inocencia de la pudorosa vírgen, es preciso que ésta encuentre cierto apoyo en algunas indispensables nociones de las cosas de la vida.
 Lo primero que debe estudiar una joven recién casada es el carácter, la voluntad y la manera de ser de su marido, ya para amoldarse incondicionalmente á sus costumbres, ó ya para moderar éstas con sus réplicas y con su amable y encantadora persuasión. Mas cómo ha de conocerle ignorando todo lo que se refiere al hombre en general? «El hombre, dice con mucha razón la señorita Urbina, vive de los recuerdos de su pasado y con la esperanza de su porvenir; que se le presenta con fascinadora brillantez. Cuando el hombre es joven, ama el trabajo, sufre alegre sus penalidades y sus privaciones, y soporta con resignación los desengaños y todo lo que se le hace insufrible más tarde; todo